



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
OFICINA CENTRAL**

UACI

EDIFICIO TORRE ROBLE, BLVD. LOS HEROES, METROCENTRO, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA Nº 203/2017

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 1148/2017

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (209) REPRESENTACIONES DIVERSAS, S.A. DE C.V. (SADFI: 360) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 5-Dec-2017
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 305/2017/02
	Lugar de entrega: Oficina Central
NRC:	Cen Cos Asociados: 0701-GERENCIA DE ADMINSTRACION Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	25.00	UNIDAD	3.19706	SILLA SEMIEJECUTIVA	104.50000	2,612.50000
				SILLA SEMIEJECUTIVA, ERGONOMICA RESPALDO Y ALTURA INTERMEDIO, RECLINABLE		
				ASIENTO GIRATORIO, REGULACIÓN DE ALTURA A BASE DE PISTÓN DE GAS		
				BASE CROMADA CON CINCO RODOS DOBLES REFORZADOS, TAPIZ ASIENTO EN TELA		
				RESPALDO EN TELA MESH, ALTURA DE BRAZO AJUSTABLE, CAPACIDAD 250 LB MINIMO		
				GARNTIA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA		
				TIEMPO DE ENTREGA MAXIMO 15 DÍAS DESPUES DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA		

Sub Total US\$	2,612.50
IVA US\$	339.63
Total US\$	2,952.13

DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 13 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 15-Dec-2017